

Se libera el 15° paquete de medicamentos genéricos

Comunicado 231 Ssa - El Secretario de Salud subrayó que México cuenta con una política pública de medicamentos genéricos de calidad.



Se libera el 15° paquete de medicamentos genéricos

Autor

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Fecha de publicación

06 de junio de 2017

La Secretaría de Salud a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), anunció la entrada de 49 nuevos registros de medicamentos genéricos al mercado mexicano, entre los que se encuentran para el tratamiento de artritis reumatoide y espondilitis anquilosante y VIH/Sida.

Al encabezar la presentación el Secretario de Salud, José Narro Robles, puntualizó que México cuenta con una política pública en materia de medicamentos genéricos que garantiza a la población fármacos seguros, efectivos, de calidad, y bajo costo.

Esto ha sido posible al trabajo desarrollado por cerca de 20 años cuando surge el mercado de genéricos en México y el cual se ha desarrollado gracias a la unión y al trabajo del sector público y de la industria farmacéutica.

Subrayó que esta política muestra una vez más su efectividad ya que tienen efecto en economía de las instituciones públicas y de las familias mexicanas.

En su oportunidad, el titular de la COFEPRIS, Julio Sánchez y Tépoz, señaló que con este nuevo paquete, desde 2011 el Gobierno de la República ha liberado un total de 38 sustancias activas que corresponden a 539 nuevos registros de medicamentos genéricos disponibles en el mercado, que atienden más de 70 por ciento de las causas de mortalidad en la población mexicana.

Resaltó que la política de genéricos ha permitido una reducción promedio de 55 por ciento en los precios de los medicamentos, lo que representa un ahorro para el consumidor, en promedio de mil 446 pesos.

Mientras que los ahorros acumulados generados, únicamente en el sector público, ascienden a 21 mil 174 millones de pesos.

Las prioridades en salud establecidas por el Gobierno de la República, tienen como objetivo principal fortalecer el acceso efectivo y oportuno de la población a un mercado debidamente abastecido con productos seguros, eficaces y de calidad.

Durante la ceremonia el Secretario de Salud y el titular de la COFEPRIS, entregaron tres de los 49 registros de medicamentos genéricos a empresas farmacéuticas.

En el evento se contó con la presencia el Secretario General del Consejo de Salubridad General, Jesús Añor Rodríguez; del presidente de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (CANIFARMA), Guillermo Funes Rodríguez y del Consejero de la Asociación Nacional de Fabricantes de Medicamentos (ANAFAM), Federico Prince Laris.